

MÉXICO / POLICIAL / PUEBLA

Colapso en Línea 12, por errores de construcción: Fiscalía capitalina

El Ciudadano · 14 de octubre de 2021

El vocero, Ulises Lara López, aseguró que "ningún manual de inspección y mantenimiento podría incluir deficiencias que de origen están en el diseño"



Por Agencia EFE

Ciudad de México. La **Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México** (FGJ-CDMX) aseguró este jueves que el colapso de la línea 12 del metro, que dejó 26 muertes en mayo, ocurrió por errores de construcción, por lo que presentará las **primeras denuncias** en las próximas horas.

La **fiscalía** presentó los resultados de su peritaje, independiente al que encargó el **Gobierno de Ciudad de México** a la **empresa DNV**, en el que **encontró «deficiencias»** en la **colocación de pernos** (tornillos) y en el diseño.

«El colapso fue fundamentalmente originado por los errores en su construcción, mismos que contribuyeron a acelerar de manera notable la cinemática del colapso»

Ulises Lara López

Vocero de la FGJ-CDMX

Este es el **primer reporte oficial de la fiscalía** sobre el accidente del pasado 3 de mayo, cuando **colapsó un puente elevado** entre las **estaciones Olivos y San Lorenzo**, en la alcaldía **Tláhuac**; por lo que el **vagón quedó encallado en forma de «v»** y dejó:

- 26 muertos y 98 heridos.

Investigación, independiente a la de firma noruega DNV

La **investigación de la FGJ-CDMX es independiente a la de la firma noruega DNV**, que en septiembre confirmó que el accidente ocurrió por fallas estructurales en la obra, que se construyó cuando el **actual canciller, Marcelo Ebrard, era jefe de Gobierno** del entonces Distrito Federal (**2006-2012**).

También lee: Hay 13 empleados en la mira de la Fiscalía por tragedia de Línea 12

El vocero de la fiscalía aseguró que «ningún manual de inspección y mantenimiento podría incluir **deficiencias que de origen están en el diseño**».

«Por otro lado, el error grave de construcción referente a la cadencia, mala ubicación y mala soldadura de los pernos de cortante, por las mismas razones, no pudieron haber sido detectadas en inspecciones, tanto que no son visibles por encontrarse dentro de la estructura»

Ulises Lara López

Vocero de la FGJ-CDMX

El peritaje también concluyó que **«la falla fue súbita y ocurrió en 1,9 segundos»**, por lo que **«no se observaron perturbaciones previas** en el puente ni se reportó ningún evento por parte del conductor del convoy».

Ernestina Godoy omite nombres

Tras presentar el informe, **la fiscal general de la capital, Ernestina Godoy**, anunció que dentro de las próximas horas presentará las **primeras denuncias**, pero no reveló los nombres de los implicados con el argumento de respetar el debido proceso.

«La Fiscalía General de Justicia solicitará en unas horas audiencias ante el Poder Judicial para presentar imputaciones penales por los delitos de homicidio, lesiones y daño a la propiedad en contra de personas físicas»

Ernestina Godoy

Fiscal general de la CDMX

«La prioridad son las víctimas»

Pese a los reclamos de los deudos, **quienes han denunciado el atraso de las investigaciones**, la fiscal aseguró que la «prioridad han sido y seguirán siendo las víctimas».

Godoy también admitió que **primero buscará que existan acuerdos reparatorios** entre los implicados y las víctimas para evitar un largo proceso penal.

«Estamos promoviendo este mecanismo antes de que se inicie un proceso complicado y un largo proceso penal ante los jueces, que podría tardar años y con ello generar altos costos emocionales y económicos a las víctimas del colapso»

Ernestina Godoy

Fiscal general de la CDMX

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  bit.ly/2T7KNTI

 elciudadano.com